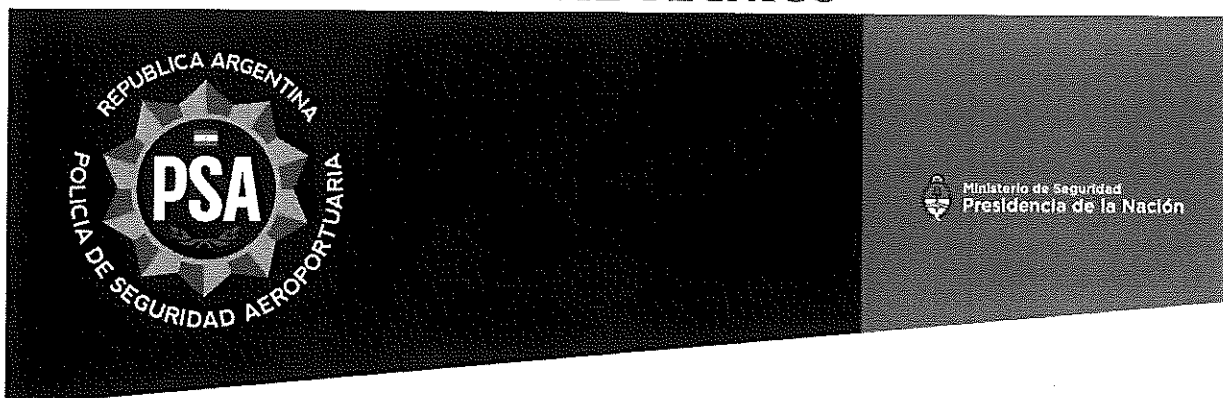


INFORME TECNICO



Fecha: 08 de Julio de 2022

Producido por:

Oficina de Criminalística - CEAC- Departamento de Inteligencia Criminal Aeroportuaria.

Perito: Oficial Jefe Pablo KAPLAN (LP: 503.937)

Veedores Técnicos:

Inspector Principal Velasco Leonardo Darío (LP: 4986) - POLICIA DE LA CIUDAD

Oficial Primero LOPEZ AGUIRRE Julio Ricardo (LP: 5363) - POLICIA DE LA CIUDAD

Quienes en forma conjunta realizaron este informe, asimismo durante la pericia presenciaron las tareas técnicas por parte Juzgado DR. Juan Manuel NUÑEZ - Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 y por parte de la Actora Dr. Rodrigo Sebastian IGLESIAS (T°123 F°621 CABA)- ODIA, ambos no confeccionaron el presente informe pericial.

Causa:

Expediente N° 182908/2020-3 (CUIJ J-01-00409611-4/2020-3) caratulado "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ODIA SOBRE OTROS PROCESOS INCIDENTALES - AMPARO - OTROS"-

Adjunto:

Archivos de la imagen forense FALLIDA, con un total de cuatro (04) DVD rotulados "IMAGEN FALLIDA 1", "IMAGEN FALLIDA 2", "IMAGEN FALLIDA 3" y "IMAGEN FALLIDA 4", dos (02) copias de los archivos de imagen forense exitosa de cinco (05) discos ópticos DVD por copia, en un total de diez (10) DVD rotulados "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 1", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 2", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 3", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 4", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 5", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 1 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 2 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 3 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 4 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 5 COPIA", tres (03) disco óptico DVD con el rotulo "ARCHIVOS DE INTERES" rotulados del DVD_01 al DVD_03.

Tipo de Informe	Nº de Informe
IT - Informe Técnico	056EXT/22 - 7504/2020 - 182908/2020-3

Quien suscribe, Oficial Jefe Pablo KAPLAN (LP: 503.937) perteneciente a la Oficina de Criminalística de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, y Inspector Principal VELASCO Leonardo Darío (LP: 4986) y el Oficial Primero LOPEZ AGUIRRE Julio Ricardo (LP: 5363), ambos pertenecientes de la Dirección Investigación del Cibercrimen de la Policía de la Ciudad, en calidad de veedores técnicos, remiten a Ud. Informe Técnico.

1. Requerimiento

Se recibe Oficio Judicial por parte del Juzgado de primera instancia en lo contencioso administrativo y tributario N° 02, ordenando, entre otros, PERICIA INFORMATICA "pericia informática, elaborando un pormenorizado informe que dé cuenta de los siguientes puntos:

- a) *detalle todas las extracciones realizadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y/o la Policía de la CABA, sobre la base de datos biométricos del ReNaPer desde el 25/04/2019 al día de la fecha de la pericia.*
- b) *realice una comparativa entre los listados de la CoNaRC, del ReNaPer y la información obtenida e indique diferencias cuantitativas y cualitativas, cantidad de coincidencias de registros y cualquiera discordancia que adviertan.*
- c) *indique si los datos biométricos obtenidos fueron ingresados o ejecutados en el SRFPP y en dicho caso, en qué fecha, su motivo y por orden de quién.*
- d) *precise quiénes accedieron a tales datos, con identificación de usuario (nombre, apellido, cargo, función, dirección IP, tipo de acceso o autorización, etc.) con diferenciación de quienes los solicitaron, recibieron, emitieron, reenviaron o manipularon y en el marco de qué orden o procedimiento.*
- e) *determine qué tratamiento se le dio a los datos migrados y si fueron eliminados. En tal caso, cuánto tiempo pasó desde que los recibieron hasta que fueron eliminados y qué usuarios realizaron tales acciones.*
- f) *informe qué contienen específicamente los datos que migraron desde el ReNaPer al Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y en qué formato se los remitieron.*
- g) *aclare si se hicieron pedidos de datos biométricos de personas puntuales o que no se encuentran incluidas en la base de datos de la CoNaRC, en cuyo caso, identifique cuáles fueron por pedido manual y cuáles por un medio automatizado detallando usuario solicitante.*
- h) *dictamine si se ha creado en el ámbito gubernamental local un banco de datos biométricos con los datos migrados desde el ReNaPer hacia el GZBA.*

- i) detecte la existencia de videofilmaciones almacenadas, precise las fechas y ponga ellas a disposición del Tribunal.
- j) detalle si el Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos estuvo operativo o no, desde el 24/04/2019 hasta el día de la fecha, con precisión de si se verifican interrupciones o suspensiones en tal período.
- k) todo otro dato de interés a la presente causa.

2. Herramientas utilizadas

Atento a lo ordenado, cumplo en informar que, en relación a los archivos separados por coma, tablas de datos exportadas, se utilizara el software EXCEL, con licencia adquirida por esta fuerza de seguridad

Asimismo, y en relación a las bases de datos exportadas (face.gz - Captura.gz), de ser necesario se procederá a instalarse POSTGRESQL¹, resultando en un sistema de base de datos relacional de objetos de código abierto. Asimismo, para realizar consultas sobre las bases de datos se utilizará el software PGADMIN4, incorporado a la instalación de sistema de base de datos antes indicada. Asimismo, se utilizará editor de texto open source *sublime text* ².

Se utilizará Python en versión 3.10.5

3. Elementos Ofrecidos

A los efectos de realizar la tarea encomendada, son ofrecidos a extracción los siguientes elementos (*véase acta ACTA DE APERTURA E INICIO DE TAREAS PERICIALES*):

- DireccionWSRenaper.txt
- faceID.csv
- hashFaceID.html
- hash_DireccionWSRenaper.html
- FaceR - MJYS\capturas.gz
- FaceR - MJYS\export face\I30
- FaceR - MJYS\export face\users
- FaceR - MJYS\export face\UserProfiles
- FaceR - MJYS\export face\tokens
- FaceR - MJYS\export face\temporaryexcepcion
- FaceR - MJYS\export face\people_logs

¹ Fuente: <https://www.postgresql.org/>

² Fuente: <https://www.sublimetext.com/>

- FaceR - MJYS\export face\people_list_peoples
- FaceR - MJYS\export face\people_list
- FaceR - MJYS\export face\people_anoation
- FaceR - MJYS\export face\people
- FaceR - MJYS\export face\eventos
- FaceR - MJYS\face.gz

Archivos aportados mediante Oficio Judicial de fecha 26/05/2022

- datos_2019-04-25_2021-12-21.csv
- datos_2021-12-21-2022-03-09.csv
- Contestacion Min Jus (conarc) 07-03.zip

IMAGEN FORENSE OBTENIDA DISCO EXTERNO WD S/N WX62DA1K9UH3

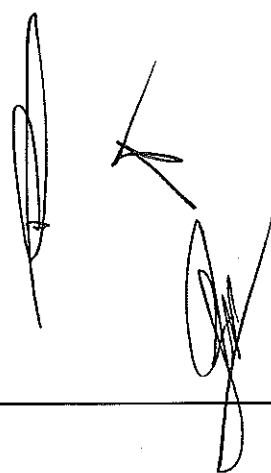
- MD5: 505c1ff49303caaa7abd8ddbe3a4c58a
- SHA1: 53e17b1fee525085f60e639a4882575315218306

ARCHIVOS REMITIDOS CONARC

- AltasConarcDesde25Abril2019a17Mar22.xlsx
- CONARC al 07-03-2022.xlsx
- Estado CoNaRC al 25-04-2019.xlsx

ARCHIVOS REMITIDOS RENAPER

- CAUSA 182908-2020-3\1 a N Oficio (2).docx
- CAUSA 182908-2020-3\generic_error.pdf
- CAUSA 182908-2020-3\hit (1).csv
- CAUSA 182908-2020-3\INFORME 14 DE JUNIO 2022 causa N° 182908 2020-3 (1).pdf
- CAUSA 182908-2020-3\INFORME AMPLIATORIO 1 DE JULIO 2022 causa N° 182908 2020 3.pdf
- CAUSA 182908-2020-3\no_bio.pdf
- CAUSA 182908-2020-3\no_hit.pdf
- CAUSA 182908-2020-3\UNKNOWN.PDF



4. Operaciones Realizadas

4.1 Análisis de archivos

4.1.1 Verificación de valores HASH

Atento a dar inicio a las tareas periciales encomendadas, se procedió a verificar los valores de algoritmo HASH de los archivos secuestrados, los cuales resultan verificados correctamente a los valores de algoritmo HASH obtenidos e informados en el Acta de Mandamiento de secuestro Informático de fecha 12 de abril del corriente año.

ARCHIVO	HASH MD5	HASH SHA1	ESTADO
DireccionWSRenaper.txt	94f03d783e8e7787877a0a1038677959	75b270c64917492566b3b5b71ab416f1b5a4def7	VERIFICADO
faceID.csv	192a74f60a0806fa6bcd9ed3b0250c6f	80241dd18c18b663ad37c6cefd9cdd1efbd9b562	VERIFICADO
hashFaceID.html	43b91773d900fcbd87ce75e9473c1f70	8137e717fc9026deea93e52a55c7f9f801055fc5	VERIFICADO
hash_DireccionWSRenaper.html	665824bf8d0f06c511aed486350c1b26	6e8ccbd2a1d6f34f11f863a0b3356ee6f8acb03e	VERIFICADO
FaceR - MJYS\capturas.gz	16a06dd794e9ccc8f16c2269b89e8b45	198a711b6797f3cebab230b636e187500231844d	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\users	0cbf3812162de85dd68878049e15cf60	33fd2e36dde7b8fbc5ef2943b07f4139e99e1954	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\UserProfiles	0360db9962a61f3c0ec185261f369217	5ce0434e0dc4d2c8dcc8d2a63df4fb2c980d6a09	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\tokens	203fb9f75059f35a471daacf0577f1f0	bd2d094f3e7cd75b8fa1801b5134047b089edcdc	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\temporaryexcepcion	9d44eca07b895c0b8f294091fce79946	0b4e6339ad4c963928a9ea7bbac95de0c02d1ba8	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\people_logs	a03bff488217b79190a700965eaca00	a67a9cee025e5b190adc9e237a7a51428d4404ed	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\people_list_peoples	89c1b36cb1ddba6d1d23c1d974766df5	fd132a4e88fe75a75a20ee4c0ebf33e599c40ae7	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\people_list	d7aa99d5b46c34f8802d84b2665b1f05	2ab544b5ac81a589d25ff4d2a2317734cb74076f	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\people_anoatation	81d6d4940dc5ba9342d344ad143e2966	f03579f1a67eaf952fc23254d5cf9052fe0c8197	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\people	574a2633eed7b308acd2f643724e414a	fa4429bd7eb2033f0457de16ec777d9117444304	VERIFICADO
FaceR - MJYS\export face\eventos	0f0bd897a0b71335a2cedf8196829bd6	a7f22f58ce8ceb0704216f3aad04b028349234ce	VERIFICADO
FaceR - MJYS\face.gz	e86afb66d882e19107df9390f3c950a0	e1a575639228268be21541e40d6a562f950b5eb0	VERIFICADO



Archivo	HASH MD5	HASH SHA1
datos_2019-04-25_2021-12-21.csv	17bdc55b924017949831d5b869712255	625632131a61bc1ca296891c112ecf94c4b95334
datos_2021-12-21-2022-03-09.csv	ecdc0efa2fef7c4dece0cc42d6dd8e91	3bf592f42bc59b83aa020dc70e87ede2c9cd9031
Contestacion Min Jus (conarc) 07-03.zip	947ec5c62adf6d94b0aae4c3ef5555c	4a4557b35721afb8ed7261f69d8e7375d4d526d6

Archivo	HASH MD5	HASH SHA1	ESTADO
IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO	505c1ff49303caaa7abd8ddb3a4c58a	53e17b1fee525085f60e639a4882575315218306	VERIFICA DO

- **IMAGEN FORENSE OBTENIDA DISCO EXTERNO WD S/N WX62DA1K9UH3**
 - MD5: 505c1ff49303caaa7abd8ddb3a4c58a
 - SHA1: 53e17b1fee525085f60e639a4882575315218306
- **ARCHIVOS REMITIDOS CONARC**

Archivo	MD5	SHA1
AltasConarcDesde25Abril2019al7Mar22.xlsx	98f5c770d31dccc45eb15b4c2047d1	a3f3772b71807cec9c54e0d9f523684d65c8cea7
CONARC al 07-03-2022.xlsx	23463e3e9ba099439d3b3da07cfbf2cd	b066eeaf628d892399b1c80450c33659e7c7fb5a
Estado CoNaRC al 25-04-2019.xlsx	6249c764b45d27e448298766195d7b9b	6f1a9ffba802d6baa45137509f19e03f95f2f5ef

• **ARCHIVOS REMITIDOS RENAPER**

Archivo	MD5	SHA1
CAUSA 182908-2020-3\1 a N Oficio (2).docx	021aa65986941e0e962723e63ccfa65a	f0becf729c85ee8ec5a60a39e44b2ee3e7e2c003
CAUSA 182908-2020-3\generic_error.pdf	49cbe444dc3b19e7f2c13c7ea01c1285	769848a63c99d02440706fd0f53e42026b68733a
CAUSA 182908-2020-3\hit (1).csv	8b403261e871a84f89d6cd40013b1564	dd24b503ef3e886dafb5452eea3993d30b6bf486
CAUSA 182908-2020-3\INFORME 14 DE JUNIO 2022 causa N° 182908 2020-3 (1).pdf	5603d7c406915b932b86a67ab4d9ab32	b001f9c6b36734964a8bd356a7be8ebd4396222b
CAUSA 182908-2020-3\INFORME AMPLIATORIO 1 DE JULIO 2022 causa N° 182908 2020 3.pdf	bf266537b6da36adf3c0f2b54680f71f	350f9ea738dd0e95700a6ecc0e6a003520d2ea4d

CAUSA 182908-2020-3\nno_bio.pdf	2d80d79b9e294d6fed013d33f3bd7cd6	c15d68d82d14fa6fc05a8c9ce1999e322643cd86
CAUSA 182908-2020-3\nno_hit.pdf	2b2ac2676abc4f186c523ff41c04cc11	d58d1f56d482f366e9777ec786b2154ac4c15fe2
CAUSA 182908-2020-3\nUNKNOWN.PDF	cfa346dd4675d40e9cdfc26b49258984	4db88d787edbfff91fb6c9179146d096e9288845

4.1.2 Descripción de los archivos

A continuación, se proceder a a una descripción general de los archivos ofrecidos para análisis:

- **DireccionWSRenaper.txt**

Contiene la dirección web de consulta de RENAPER.

- **faceID.csv**

Resulta en un archivo valores separado por coma (.csv) conteniendo **49.829 líneas en total**, siendo el primer registro la cabecera del archivo: "fechaCarga", "estado", "fechaCambioEstado", "DocTipo", "DocNum", "Sexo", "apellido", "nombres", "pais", "car_sumario", "car_anio", conteniendo personales, con la particularidad que la mayoría de los valores del campo "car_sumario" registrar valor "0", es decir no corresponderían a un numero de expediente o causas judiciales.

- **hashFaceID.html**

Resulta en un archivo pagina web (.html), el cual contiene los valores de algoritmo HASH del archivo "faceID.csv"

- **hash_DireccionWSRenaper.html**

Resulta en un archivo página web (.html), el cual contiene los valores de algoritmo HASH del archivo "DireccionWSRenaper.txt"

- **FaceR - MJYS\capturas.gz**

Resulta en un archivo comprimido (.gz) que contiene el archivo "capturas" el cual contiene el volcado de la base de datos (PostgreSQL database dump) "capturas" conteniendo **31.198 líneas de datos** en total que contienen, imágenes de personas y procedimientos de detenciones policial.

- **FaceR - MJYS\export face\users**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **311 líneas de datos en total**, siendo la primera línea la cabecera del archivo: "UserId", "Name", "LastName", "UserName", "RegistrationDateTime", "ProfileId", "Password", "IsDeleted", registrándose en este archivo los usuarios del sistema SRFP.

- **FaceR - MJYS\export face\UserProfiles**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **7 líneas de datos** en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: *"ProfileId", "Name", "Description", "RegistrationDateTime"*, registrándose los perfiles de usuarios del sistema de SRFP

- **FaceR - MJYS\export face\tokens**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **8 líneas de datos** en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: *"Token", "RefreshToken", "UserName", "DateTime"*

- **FaceR - MJYS\export face\temporaryexcepcion**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **7 líneas de datos** en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: *"TemporaryExceptionId", "Reason", "RegistrationDateTime", "StartDateTime", "EndDateTime", "UserId", "PersonId", "PeopleListId", "IsActive"*

- **FaceR - MJYS\export face\people_logs**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **60.306 líneas de datos en total**, siendo la primera línea la cabecera del archivo: *"PersonLogId", "PersonId", "UserId", "RegistrationDateTime", "Action"*, resultando contener los registros de alta/baja/modificación de las personas cargadas al motor del sistema SFRP.

- **FaceR - MJYS\export face\people_list_peoples**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **21.030 líneas de datos** en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: *"PeopleListPeopleId", "PeopleListId", "PersonId", "CreationDateTime"*

- **FaceR - MJYS\export face\people_list**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **5 líneas de datos** en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: *"PeopleListId", "Name", "Description", "Data"*

- **FaceR - MJYS\export face\people_anotation**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **1 líneas de datos** en total, siendo este único registro correspondiente a la cabecera del archivo: *"PersonAnnotationId", "Annotation", "RegistrationDateTime", "UserId", "PersonId"*

- **FaceR - MJYS\export face\people**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **40.689 líneas de datos** en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: *"PersonId", "Names", "Surname", "Data"*

"IsDeleted", "DetectionMinConfidence", "DangerLevel", registrando datos personales, datos judiciales, etc. Las cuales se vinculan a la tabla "faces" que contienen los registros biométricos (imágenes) de esas personas.

- **FaceR - MJYS\export face\eventos**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **16.525 líneas de datos** en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: "eventid", "type", "description", "timestamp", "trigger", "fileslocation", "resourceid", "systemid", "state", "data", "files", "source", registra los eventos de detecciones de los datos biométricos (rostros) de la tabla "faces".

- **FaceR - MJYS\face.gz**

Resulta en un archivo comprimido (.gz) que contiene el archivo "face" el cual contiene el volcado de la base de datos (PostgreSQL database dump) "face" conteniendo **163.942 líneas de datos en total**. Contiene la totalidad de la base de datos con registros de datos personales y datos biométricos (rostros), usuarios del sistema, roles, etc.

- **datos_2019-04-25_2021-12-21.csv**

Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene 9.392.372 líneas de datos en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: "cantidad", "dni", "sexo", "fecha", "hora", "apellido", "nombres", conteniendo el registros de consultas de datos a RENAPER por parte del GCBA.

- **datos_2021-12-21-2022-03-09.csv**

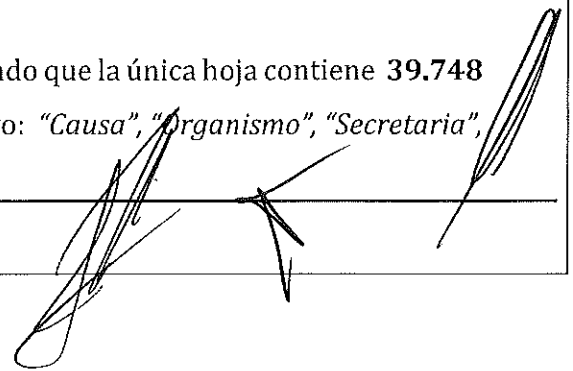
Resulta en un archivo separado por coma (.csv) el cual contiene **507.911** líneas de datos en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: "cantidad", "dni", "sexo", "fecha", "hora", "apellido", "nombres". conteniendo los registros de consultas de datos a RENAPER por parte del GCBA.

- **AltasConarcDesde25Abril2019al7Mar22.xlsx**

Resulta en un archivo planilla de cálculo (.xlsx) siendo que la única hoja contiene **15.379** líneas de datos, siendo la primera fila la cabecera del archivo: "Causa", "Organismo", "Secretaria", "Responsable", "Provincia", "Localidad", "Documento", "TipoDocumento", "Apellido", "Nombre", "Sexo", "FechaNac", "AnioNac", "ApeMadre", "NomMadre", "NomPadre", "Alias", "FechaAlta", conteniendo registros de personas requeridas por la justicia **25Abril2019 al 07Mar22**.

- **CONARC al 07-03-2022.xlsx**

Resulta en un archivo planilla de cálculo (.xlsx) siendo que la única hoja contiene **39.748** filas de datos, siendo la primera fila la cabecera del archivo: "Causa", "Organismo", "Secretaria",



"Responsable", "Provincia", "Localidad", "Documento", "TipoDocumento", "Apellido", "Nombre", "Sexo", "FechaNac", "AnioNac", "ApeMadre", "NomMadre", "NomPadre", "Alias", "FechaAlta", "Columna1", conteniendo registros de personas requeridas por la justicia al **07Mar22**

- **Estado CoNaRC al 25-04-2019.xlsx**

Resulta en un archivo planilla de cálculo (.xlsx) el cual contiene **46.722 líneas de datos** en total, siendo la primera fila la cabecera del archivo: "apellidos", "nombres", "genero", "documento_tipo", "documento_numero", "fecha_nacimiento", "nacionalidad", "causa_numero", "organismo_nombre", "organismo_provincia_nombre", "organismo_localidad_nombre", "conarc_fecha_alta", conteniendo registros de personas requeridas por la justicia al día **25Abril2019**.

- **CAUSA 182908-2020-3\1 a N Oficio (2).docx**

Resulta en un archivo procesador de texto (.docx) el cual registra un total de dos (02) hojas, conteniendo resumen de datos remitidos.

- **CAUSA 182908-2020-3\generic_error.pdf**

Resulta en un archivo en formato PDF con ocho (08) hojas conteniendo imágenes y registros

- **CAUSA 182908-2020-3\hit (1).csv**

Resulta en un archivo en valores separados por coma (.csv) el cual contiene un total de **39705** líneas de datos en total, siendo la primera fila la cabecera del archivo: "PersonId", "dni", "sexo", "apellido", "nombre", "fecha_nacimiento", registrando coincidencias remitidas por RENAPER.

- **CAUSA 182908-2020-3\INFORME 14 DE JUNIO 2022 causa N° 182908 2020-3 (1).pdf**

Resulta en un archivo en formato PDF con una (01) hoja conteniendo respuesta de oficio judicial.

- **CAUSA 182908-2020-3\INFORME AMPLIATORIO 1 DE JULIO 2022 causa N° 182908 2020 3.pdf**

Resulta en un archivo en formato PDF con ocho (08) hojas conteniendo imágenes y registros.

- **CAUSA 182908-2020-3\no_bio.pdf**

Resulta en un archivo en formato PDF con cuatro (04) hojas conteniendo imágenes y registros.

- CAUSA 182908-2020-3\no_hit.pdf

Resulta en un archivo en formato PDF con un (01) hoja conteniendo imágenes y registros.

- CAUSA 182908-2020-3\UNKNOWN.PDF

Resulta en un archivo en formato PDF con ciento ochenta y tres (03) hojas conteniendo imágenes y registros

4.1.3 RESPUESTAS INTERROGANTES PERICIALES.

A) detalle todas las extracciones realizadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y/o la Policía de la CABA, sobre la base de datos biométricos del ReNaPer desde el 25/04/2019 al día de la fecha de la pericia.

Atento a lo requerido, y para dar respuesta a este punto, se procedió a la apertura de los archivos "people", "faceID" proveniente del secuestro practicado oportunamente, como así los archivos "datos_2021-12-21-2022-03-09.csv", y los diez (10) archivos obtenidos de la división del archivo "datos_2019-04-25_2021-12-21.csv" que fueran remitidos por el Juzgado interviniente mediante oficio.

En relación al archivo "faceID.csv", el mismo resulta en un archivo de valores separados por coma, encontrándose con **49.829** registros, siendo el primero de ellos la cabecera de datos (*fechaCarga; estado; fechaCambioEstado; DocTipo; DocNum; Sexo; apellido; nombres; pais; car_sumario; car_anio*) que cuenta con **49.828** registros que contienen datos de personas. Atento al campo (*fechaCarga*), el primer registro posee fecha 19/06/2019 (19 de junio de 2019) y el último de fecha 13/11/2020 (13 de noviembre de 2020), registrando los campos "car_sumario"; "car_anio", casi en su totalidad (49.732 registros), valor cero "0", siendo posiblemente una tabla intermedia de requerimiento de datos a RENAPER, entre el resultado del sistema de detección automática de rostros y la instancia de comparación con los registros de CONARC.

En relación al archivo "people", resulta un archivo separado por coma (.csv) (separador |) el cual contiene un total de **40.689** líneas de datos en total, siendo la primera línea la cabecera del archivo: "PersonId", "Names", "Surname", "Data", "IsDeleted", "DetectionMinConfidence", "DangerLevel", comprende los registros cargados dentro del sistema, que de forma posterior efectuará la búsqueda de personas mediante motor SRFP. El campo "data" posee registros en formato JSON conteniendo datos de DNI, delitos, causa, juzgado, etc) y el campo "IsDeleted" registra (valor T o F) cuando se borra de forma lógica un registro. Se destaca que este archivo

resulta en la exportación de la tabla "people" de la base de datos "Face", en donde queda vinculadas estos registros con los registros de imagen de la persona (tabla "face") mediante el campo "personid".

En relación al archivo "datos_2021-12-21-2022-03-09.csv" corresponde a un archivo en valores separados por coma, con **507.911** líneas de datos en total y **378.306 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**.

En relación a los diez (10) archivos obtenidos de la división del archivo "datos_2019-04-25_2021-12-21.csv" un total de 9.392.372 líneas de datos en total que fueran remitidos por el Juzgado interviniente mediante oficio, resulta:

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 1.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, siendo la primera la cabecera de datos "cantidad", "dni", "sexo", "fecha", "hora", "apellido", "nombres". Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **639.843 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**.

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 2.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo anterior. Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **699.080 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**.

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 3.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo. Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **693.503 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**.

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 4.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo. Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **703.067 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 5.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo. Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **748.203 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 6.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo. Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **729.480 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 7.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo. Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **794.094 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 8.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo. Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **694.719 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 9.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo. Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **699.007 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**

- **datos_2019-04-25_2021-12-21_PARTE 10.csv**

Corresponde a un archivo en valores separados por coma, con un millón de filas, sin cabecera de archivos, aunque los valores responden a la separación por coma del archivo.

Realizada una tabla dinámica, se obtuvieron cuantos valores únicos por campo DNI y la suma del campo cantidad, resultando en **308.057 registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**

En base a los registros remitidos por RENAPER, se compulsaron un total de **9.900.282** consultas por parte del GCBA/PC, de los cuales **7.087.359 son registros únicos (DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO)**

Considerando el archivo "FACEID.csv", el mismo contiene **49.828** registros, de los cuales **48.505** resultan registros únicos (**DNI UNICOS NO REPETIDOS EN EL ARCHIVO**).

En relación al archivo "people", el mismo consta de **40.688 registros**, contando con datos de APELLIDO, NOMBRE, DNI, como así DELITO Y JUZGADO REQUIRIENTE. Cabe indicar que de acuerdo a los registros "PersonId", - número secuencial y continuo- resulta con el ultimo registro **41.044**. atento a que existen una diferencia de **356 registros** con la totalidad de los registros existentes, resultando en un "BORRADO FISICO".

B) realice una comparativa entre los listados de la CoNaRC, del ReNaPer y la información obtenida e indique diferencias cuantitativas y cualitativas, cantidad de coincidencias de registros y cualquiera discordancia que adviertan.

Se procedió a la comparación de los registros existentes en los archivos "people", "faceID" proveniente del secuestro practicado oportunamente, como así los archivos "datos_2021-12-21-2022-03-09.csv", y los diez (10) archivos obtenidos de la división del archivo "datos_2019-04-25_2021-12-21.csv" (ambos aportados por RENAPER) y los archivos "AltasConarcDesde25Abril2019al7Mar22.xlsx", "CONARC al 07-03-2022.xlsx" y el archivo "Estado CoNaRC al 25-04-2019.xlsx" remitidos por CONARC.

A) Cotejo entre registros FACEID - CONARC y CONARC - FACEID

Se procedió a la búsqueda de registros de DNI que se encuentren en el archivo FACEID y observar cual/es existen en los archivos remitidos por CONARC, resultando:

FACEID - ALTASCONARCDESDE25ABRIL2019AL7MAR22.XLSX	
DNI REGISTRADO	7262
DNI NO REGISTRADO	42566
Total general	49828

FACEID - CONARC AL 07-03-2022.XLSX	
DNI REGISTRADO	27081
DNI NO REGISTRADO	22747
Total general	49828

FACEID - ESTADO CONARC AL 25-04-2019.XLSX	
DNI REGISTRADO	34845
DNI NO REGISTRADO	14983
Total general	49828

Filtrando las tres (03) fuentes de información de archivos CONARC, se obtuvo que existen un total de **7.414 registros únicos de DNI en la tabla FACEID que no existen en los archivos CONARC remitidos.** Asimismo, cabe mencionar que el archivo FACEID, posee 24 valores SIN DNI.

Se adjunta al presente, "FACEID - Registros y Comparativos.xlsx" en la carpeta "archivos".

A continuación, se procedió a la búsqueda de registros de DNI que se encuentren en el archivo CONARC y observar cual/es existen en los archivos remitidos por FACEID, resultando:

CONARC al 07-03-2022.xlsx - FACEID	
DNI NO REGISTRADO	11314
DNI REGISTRADO	28443
Total general	39757

Cabe indicar que el mencionado archivo posee 1.556 registros SIN valor DNI.

AltasConarcDesde25Abril2019al7Mar22.xlsx - FACEID	
DNI NO REGISTRADO	8060
DNI REGISTRADO	7318
Total general	15378

Cabe indicar que el mencionado archivo posee 1.025 registros SIN valor DNI.

ESTADO CONARC AL 25-04-2019.XLSX - FACEID	
DNI NO REGISTRADO	10165
DNI REGISTRADO	36556
Total general	46721

Cabe indicar que el mencionado archivo posee 6.489 registros SIN valor DNI.

Se acompañan al presente archivo "CoNaRC al 25-04-2019.xlsx", "AltasConarcDesde25Abril2019al7Mar22.xlsx" y "CONARC al 07-03-2022.xlsx"

B) Cotejo entre registros PEOPLE- CONARC y CONARC- PEOPLE

Se procedió a la búsqueda de registros de DNI que se encuentren en el archivo PEOPLE y observar cual/es existen en los archivos remitidos por CONARC, resultando:



PEOPLE - ALTASCONARCDSEDE25ABRIL2019AL7MAR22.XLSX	
DNI REGISTRADO	6264
DNI NO REGISTRADO	34424
Total general	40688

PEOPLE -ESTADO CONARC AL 25-04-2019.XLSX	
DNI REGISTRADO	26305
DNI NO REGISTRADO	14383
Total general	40688

PEOPLE - CONARC al 07-03-2022.xlsx	
DNI REGISTRADO	20684
DNI NO REGISTRADO	20004
Total general	40688

Filtrando las tres (03) fuentes de información de archivos CONARC, se obtuvo que existen un total de **8.045 registros únicos de DNI en la tabla PEOPLE que no existen en los archivos CONARC remitidos**

Se acompañan al presente archivo "people.xlsx" en la carpeta "ARCHIVO".

A continuación, se procedió a la búsqueda de registros de DNI que se encuentren en el archivo CONARC y observar cual/es existen en los archivos remitidos por PEOPLE, resultando:

ALTASCONARCDSEDE25ABRIL2019AL7MAR22.XLSX - PEOPLE	
DNI NO REGISTRADO	8048
DNI REGISTRADO	7330
Total general	15378

ESTADO CONARC AL 25-04-2019.XLSX - PEOPLE	
DNI NO REGISTRADO	12731
DNI REGISTRADO	33990
Total general	46721

CONARC AL 07-03-2022.XLSX - PEOPLE	
DNI NO REGISTRADO	16532
DNI REGISTRADO	23225
Total general	39757

C) Cotejo entre registros FACEID - RENAPER

Se procedió a la búsqueda de registros de DNI que se encuentren en el archivo FACEID y observar cual/es se encuentran - o no - en los registros únicos logrados de la compulsa remitida por RENAPER, resultando:

FACEID - RENAPER	
DNI REGISTRADO	44852
DNI NO REGISTRADO	7042507
TOTAL GENERAL	7087359

D) Cotejo entre registros PEOPLE- RENAPER y RENAPER- PEOPLE

Se procedió a la búsqueda de registros de DNI que se encuentren en el archivo PEOPLE y observar cual/es existen en los archivos remitidos por RENAPER, resultando:

PEOPLE - RENAPER PARTE 1	
DNI NO REGISTRADO	3063
DNI REGISTRADO	37625
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER PARTE 6	
DNI NO REGISTRADO	37586
DNI REGISTRADO	3102
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER PARTE 2	
DNI NO REGISTRADO	33852
DNI REGISTRADO	6836
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER PARTE 7	
DNI NO REGISTRADO	38157
DNI REGISTRADO	2531
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER PARTE 3	
DNI NO REGISTRADO	37094
DNI REGISTRADO	3594
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER PARTE 8	
DNI NO REGISTRADO	37832
DNI REGISTRADO	2856
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER PARTE 4	
DNI NO REGISTRADO	36171
DNI REGISTRADO	4517
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER PARTE 9	
DNI NO REGISTRADO	37806
DNI REGISTRADO	2882
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER PARTE 5	
DNI NO REGISTRADO	37739
DNI REGISTRADO	2949
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER parte 10	
DNI NO REGISTRADO	39111
DNI REGISTRADO	1577
Total general	40688

PEOPLE - RENAPER datos_2021-12-21-2022-03-09	
DNI NO REGISTRADO	38763
DNI REGISTRADO	1925
Total general	40688



Se procedió a la búsqueda de registros de DNI que se encuentren en el archivo RENAPER y observar cual/es existen en los archivos remitidos por PEOPLE, resultando:

RENAPER - Parte 1 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	35381
DNI NO REGISTRADO	604462
Total general	639843

RENAPER - Parte 6 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	2841
DNI NO REGISTRADO	726639
Total general	729480

RENAPER - Parte 2 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	6120
DNI NO REGISTRADO	692960
Total general	699080

RENAPER - Parte 7 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	2322
DNI NO REGISTRADO	791772
Total general	794094

RENAPER - Parte 3 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	3176
DNI NO REGISTRADO	690327
Total general	693503

RENAPER - Parte 8 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	2611
DNI NO REGISTRADO	692108
Total general	694719

RENAPER - Parte 4 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	4072
DNI NO REGISTRADO	698995
Total general	703067

RENAPER - Parte 9 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	2604
DNI NO REGISTRADO	696403
Total general	699007

RENAPER - Parte 5 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	2699
DNI NO REGISTRADO	745504
Total general	748203

RENAPER - Parte 10 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	1413
DNI NO REGISTRADO	306644
Total general	308057

RENAPER DATOS_2021-12-21-2022-03-09 - PEOPLE	
DNI REGISTRADO	1754
DNI NO REGISTRADO	376552
Total general	378306

De acuerdo a los 7.087.359 registros únicos DNI de los archivos remitidos por RENAPER, se han consultado 38.302 registros de DNI de la tabla PEOPLE según detalle:

PEOPLE - RENAPER	
DNI REGISTRADO	38302
DNI NO REGISTRADO	7049057
Total general	7087359

e) Del cotejo entre registros CONARC - RENAPER

Se procedió a la búsqueda de registros de DNI que se encuentren en el archivo CONARC y observar cual/es existen en los archivos remitidos por RENAPER, resultando:

- Compulsa CONARC al 07-03-2022.xlsx - RENAPER

RENAPER - PARTE 1	
DNI NO REGISTRADO	13389
DNI REGISTRADO	26368
Total general	39757

RENAPER -PARTE 6	
DNI NO REGISTRADO	37459
DNI REGISTRADO	2298
Total general	39757

RENAPER -PARTE 2	
DNI NO REGISTRADO	35873
DNI REGISTRADO	3884
Total general	39757

RENAPER -PARTE 7	
DNI NO REGISTRADO	37813
DNI REGISTRADO	1944
Total general	39757

RENAPER -PARTE 3	
DNI NO REGISTRADO	37621
DNI REGISTRADO	2136
Total general	39757

RENAPER -PARTE 8	
DNI NO REGISTRADO	37599
DNI REGISTRADO	2158
Total general	39757

RENAPER -PARTE 4	
DNI NO REGISTRADO	36875
DNI REGISTRADO	2882
Total general	39757

RENAPER -PARTE 9	
DNI NO REGISTRADO	37764
DNI REGISTRADO	1993
Total general	39757

RENAPER -PARTE 5	
DNI NO REGISTRADO	37730
DNI REGISTRADO	2027
Total general	39757

RENAPER -PARTE 10	
DNI NO REGISTRADO	38695
DNI REGISTRADO	1062
TOTAL GENERAL	39757

RENAPER - DATOS_2021-12-21-2022-03-09	
DNI NO REGISTRADO	38388
DNI REGISTRADO	1369
Total general	39757

- Estado CoNaRC al 25-04-2019.xlsx

RENAPER -Parte 1	
DNI NO REGISTRADO	6748
DNI REGISTRADO	39973
Total general	46721

RENAPER -parte 2	
DNI NO REGISTRADO	43631
DNI REGISTRADO	3090
Total general	46721

RENAPER -parte 3	
DNI NO REGISTRADO	44665
DNI REGISTRADO	2056
Total general	46721

RENAPER -parte 4	
DNI NO REGISTRADO	44339
DNI REGISTRADO	2382
Total general	46721

RENAPER -parte 5	
DNI NO REGISTRADO	44651
DNI REGISTRADO	2070
Total general	46721

RENAPER -parte 6	
DNI NO REGISTRADO	44552
DNI REGISTRADO	2169
Total general	46721

RENAPER -parte 7	
DNI NO REGISTRADO	44896
DNI REGISTRADO	1825
Total general	46721

RENAPER -parte 8	
DNI NO REGISTRADO	44752
DNI REGISTRADO	1969
Total general	46721

RENAPER -parte 9	
DNI NO REGISTRADO	44746
DNI REGISTRADO	1975
Total general	46721

RENAPER -parte 10	
DNI NO REGISTRADO	45690
DNI REGISTRADO	1031
Total general	46721

RENAPER - datos_2021-12-21-2022-03-09	
DNI NO REGISTRADO	45405
DNI REGISTRADO	1316
Total general	46721

- AltasConarcDesde25Abril2019al7Mar22.xlsx

RENAPER -Parte 1	
DNI NO REGISTRADO	8427
DNI REGISTRADO	6951
Total general	15378

RENAPER -parte 2	
DNI NO REGISTRADO	8427
DNI REGISTRADO	6951
Total general	15378



RENAPER -parte 3	
DNI NO REGISTRADO	12756
DNI REGISTRADO	2622
Total general	15378

RENAPER -parte 7	
DNI NO REGISTRADO	14237
DNI REGISTRADO	1141
Total general	15378

RENAPER -parte 4	
DNI NO REGISTRADO	13511
DNI REGISTRADO	1867
Total general	15378

RENAPER -parte 8	
DNI NO REGISTRADO	13995
DNI REGISTRADO	1383
Total general	15378

RENAPER -parte 5	
DNI NO REGISTRADO	14162
DNI REGISTRADO	1216
Total general	15378

RENAPER -parte 9	
DNI NO REGISTRADO	14147
DNI REGISTRADO	1231
Total general	15378

RENAPER -parte 6	
DNI NO REGISTRADO	14062
DNI REGISTRADO	1316
Total general	15378

RENAPER -parte 10	
DNI NO REGISTRADO	14698
DNI REGISTRADO	680
Total general	15378

RENAPER -datos_2021-12-21-2022-03-09	
DNI NO REGISTRADO	14536
DNI REGISTRADO	842
Total general	15378

C) indique si los datos biométricos obtenidos fueron ingresados o ejecutados en el SRFP y en dicho caso, en qué fecha, su motivo y por orden de quién.

Atento a lo requerido cumplo en informar que **SI** se han visualizado los datos en la carpeta "EXPORTA FACE", archivo "people" y "eventos" como así el volcado de la base de datos "face" y "capturas".

En relación al archivo "people" (DATOS PERSONALES), el mismo consta de **40.688 registros - sin la cabecera de datos Fila 1-**, contando con datos de APELLIDO, NOMBRE, DNI, como así DELITO Y JUZGADO REQUIRIENTE. Del análisis de los registros obrantes, no todos los registros poseen Instancia Judicial requirente, como ejemplo de esto, existen ochenta y cuatro (84) registros que poseen "INTERPOL". Cabe indicar que de acuerdo a los registros "PersonId", - número secuencial y continuo- resulta con el ultimo registro **41.044**. atento a que existen una

diferencia de **356 registros**, desconociendo el motivo, debiéndose consultar al desarrollador del software para mayor precisión de esta diferencia.

Se adjunta archivo "*PEOPLE*" para mayor detalle.

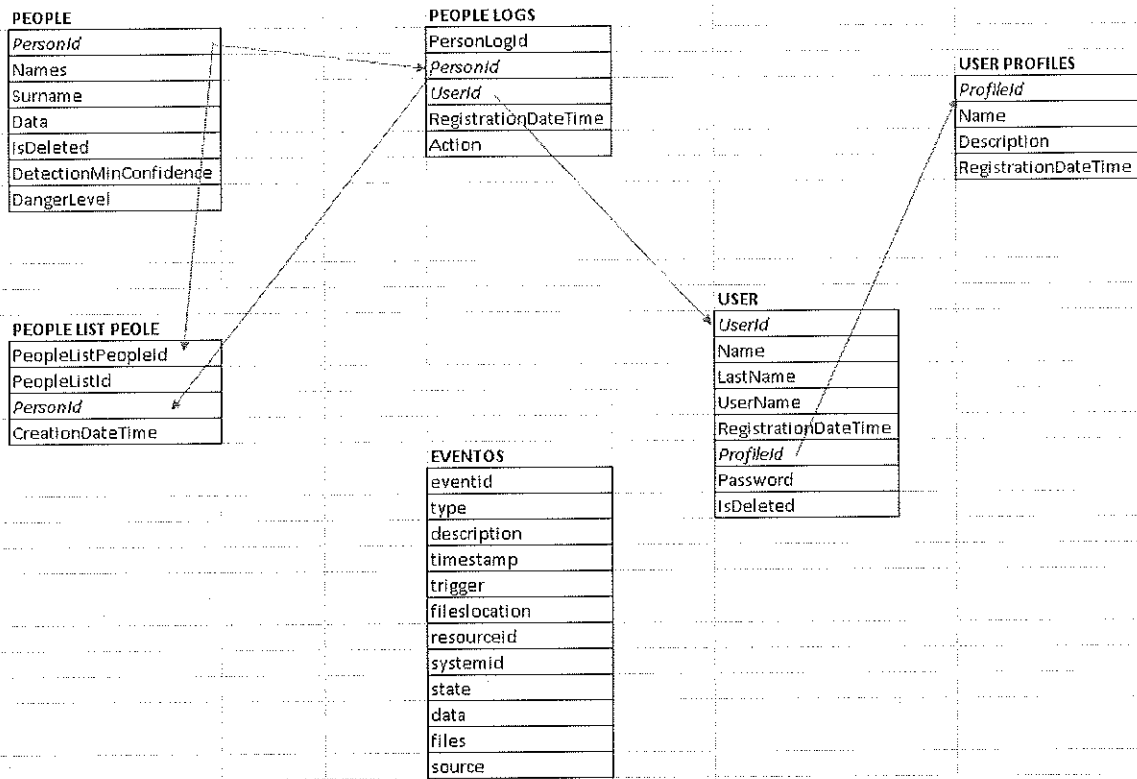
En relación al archivo "*eventos*" (**DATOS DE RECONOCIMIENTO FACIAL**), el mismo consta de **16.525 registros total (con la cabecera de datos)**, de los cuales **16.524** resulta registros de personas. Del análisis de los registros obrantes de este archivo, **2.510** responden a registros únicos de DNI, existiendo en algunos casos registros repetidos sobre la misma persona. Cabe indicar que de los **16.524** registros disponibles, se observan consultas de prueba o testeo (ejemplo: Prueba, Sujeto, Prueba02, Sujeto), como así también **6.969** registros cuyo campo "*data*" poseen valor "*Face recognized with alarm*" y "*Face detected*" y el campo "*trigger*" en ambos valores del campo "*data*" poseen el registro "*Module instance Fr03Integration*". Cabe indicar que para para detalle de dichos eventos, debería consultarse directamente al desarrollador de la plataforma o al grupo de administradores.

Se adjunta al presente archivo "*eventos*" para mayor detalle.

En relación "*en qué fecha, su motivo y por orden de quién*" se realizó un análisis de las cabeceras de los archivos "*PEOPLE*", "*PEOPLELOGS*", "*PEOPLE LIST PEOPLE*", "*USER*", "*USER PROFILES*" y "*EVENTOS*"

Cabe indicar que los registros obrantes en el archivo "*eventos*" resulta de en las detecciones automatizadas realizadas por las cámaras durante el proceso de identificación de personas, mientras que el archivo denominado "*people*" resulta el registro alto/baja de la base de datos de personas, pudiéndose vincular con las tablas archivos "*PEOPLE*", "*PEOPLELOGS*", "*PEOPLE LIST PEOPLE*", "*USER*", "*USER PROFILES*".





Los datos entrecruzados como de eventos se remiten en un archivo denominado "TRATAMIENTO DE DATOS.XLSX"

El archivo "face" contenido dentro del archivo comprimido "face.gz", contiene una tabla denominada "faces" la cual contiene datos biométricos (imágenes de rostros) vinculados (campo "personid") a los registros de la tabla "people" (DATOS PERSONALES). El archivo "capturas" dentro del archivo comprimido "capturas.gz" contiene una tabla con datos biométricos (imágenes de rostro de personas como así imágenes de procedimientos de la detección). Ambas imágenes fueron exportadas mediante script de Python, tan cual fuera señalado posteriormente en el punto en el punto F) del presente informe

D) precise quiénes accedieron a tales datos, con identificación de usuario (nombre, apellido, cargo, función, dirección IP, tipo de acceso o autorización, etc.) con diferenciación de quienes los solicitaron, recibieron, emitieron, reenviaron o manipularon y en el marco de qué orden o procedimiento.

Atento a lo requerido, se adjunta listado de usuarios existente en la los archivos "Users" y "UserProfiles", donde en el primer archivo se detalla "UserId", "Name", "LastName", "UserName"

"RegistrationDateTime", "ProfileId", "Password", "IsDelete", y en el archivo "UserProfiles" se detallan los perfiles (roles) de cada usuario del sistema. De los restantes interrogantes periciales, - **diferenciación de quienes los solicitaron, recibieron, emitieron, reenviaron o manipularon y en el marco de qué orden o procedimiento**- puede observarse el archivo "TRATAMIENTO DE DATOS.XLSX" del punto C) del presente" para mayores detalles.

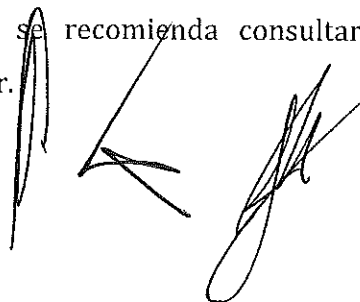
Se deja constancia que en el archivo "Users" se observan registros genéricos como "Admin", "Testing" o "temporal", los cuales no están vinculados a datos filiatorios de usuarios reales. A su vez, se observa que un total de DIECISIETE (17) USUARIOS de dicha tabla poseen el rol o ProfileId con valor UNO (1), correspondiente a ADMINISTRADOR.

Cabe indicar que un administrador de este sistema tiene el permiso total para acceder/modificar/eliminar cualquier valor, tabla, campo u otro registro del propio sistema.

Userld	Name	LastName	UserName	RegistrationDateTime	ProfileId	IsDeleted
1	Admin		Admin	2019-05-25 00:05:12.538295	1	f
3	dnd_service		dnd_notificationService	2019-06-21 15:33:25.883623	1	f
5	fradmin		Fradmin	2019-06-25 17:19:50.499905	1	f
8	Hernán	Carzalo	hcarzalo	2019-07-23 17:06:28.814461	1	f
9	Andrés	Carzalo	Acarzalo	2019-07-23 17:07:16.417411	1	f
10	AppMovil		appmovil	2019-07-25 19:13:53.575239	1	f
11	Andres	Sisti	Asisti	2019-08-13 13:02:58.57137	1	f
17	Alejandro	Santos	Asuntos	2019-08-21 15:09:59.172556	1	f
71	Camilo	Giorgetta	cgiorgetta	2019-08-21 17:02:47.948274	1	f
73	Matias	Chao	Mchao	2019-08-21 17:03:00.074944	1	f
74	Bruno	Colapaolo	bcolapaolo	2019-08-21 17:03:11.47419	1	f
75	Santiago	Grossi	Sgrossi	2019-08-21 17:03:22.682739	1	f
256	Lucas	Cuello	Lcuello	2019-09-12 13:55:00.455832	1	f
258	Emiliano	Schmid	Eschmid	2019-09-26 12:24:05.738847	1	f
304	Testing	Danaide	dnd_test	2019-10-23 14:18:19.828579	1	f
309	temporal	Temporal	temporal	2020-01-03 14:38:01.477391	1	f
14	Diego	Giaquinta	dgiaquinta	2019-08-14 13:03:47.386156	1	t

Se destaca que el usuario "dgiaquinta" con nombre DIEGO GIAQUINTA ha sido borrado de forma LOGICA.

No obstante, para mayores precisiones acerca de la función de cada usuario con diferente rol asignado, se recomienda consultar al Desarrollador de la plataforma y al grupo Administrador.



ProfileId	Name	Description	RegistrationDateTime
1	Admin	Admin profile	2019-05-25 00:05:12.151009
2	Query	Query profile	2019-05-25 00:05:12.325749
3	PeopleManager	PeopleManager profile	2019-05-25 00:05:12.334767
4	TypedPeopleManager	TypedPeopleManager profile	2019-05-25 00:05:12.341893
5	UsersManager	UsersManager profile	2019-05-25 00:05:12.349318
6	Detection	Detection profile	2019-10-10 15:57:13.349649

En relación a dar respuesta a “nombre, apellido, cargo, función, dirección IP” no se cuenta con la totalidad de los datos requeridos.

E) determine qué tratamiento se les dio a los datos migrados y si fueron eliminados.

En tal caso, cuánto tiempo pasó desde que los recibieron hasta que fueron eliminados y qué usuarios realizaron tales acciones.

Respecto del tratamiento sobre los datos ingresados al Sistema del SRFP para que funcione el motor de búsqueda de personas, se observan registros “eliminados”, cuyo campo “IsDeleted” tiene asignado un valor booleano (T/F – Verdadero/Falso), indicando con TRUE que el mismo ha sido eliminado de la búsqueda, mientras que FALSE representaría que dicho registro se encuentra vigente para la consulta. Se deja constancia que solo los perfiles con carácter de Administradores tienen dicha capacidad, no pudiendo determinar cuál/es de ellos alteró dichos valores.

La maniobra detallada anteriormente, corresponde a un “borrado lógico”, el cual simplemente inutiliza o invalida dicho registro para la consulta del sistema, mientras que, en el caso de BORRADO DEFINITIVO, éste puede detectarse cuando los campos autonuméricos de cada tabla pierden correlatividad, (1,2,3,6,17,22) dando un salto entre registros que correspondería a un BORRADO DEFINITIVO realizado de manera MANUAL sobre dicho registro inexistente.

Ahora bien, el archivo “face” contenido dentro del archivo comprimido “face.gz”, contiene un total de **163.942 líneas de datos totales**, resultando un volcado completo de la base de datos “FACE” contenido en el servidor de SRFP conteniendo las tablas de interés:

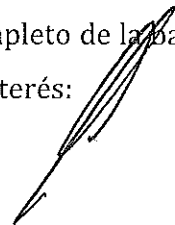




TABLA "Faces"	
Campo	Tipo de Campo
FaceId	bigint
PersonId	bigint
Photo	bytea,
Engine	text,
EngineVersion	text,
Data	jsonb,
FaceRectangleX1	integer
FaceRectangleX2	integer
FaceRectangleY1	integer
FaceRectangleY2	integer
IsDeleted	boolean
RenaperData	jsonb,
RenaperValidatedByUserId	bigint,
RenaperValidationDateTime	timestamp
CreationDateTime	timestamp

TABLA "People"	
Campo	Tipo de Campo
PersonId	bigint
Names	text,
Surname	text,
Data	jsonb,
IsDeleted	boolean
DetectionMinConfidence	double precision
DangerLevel	integer

TABLA "PeopleLogs"	
Campo	Tipo de Campo
PersonLogId	bigint
PersonId	bigint
UserId	bigint
RegistrationDateTime	timestamp
Action	text

TABLA "PeopleAnnotations"	
Campo	Tipo de Campo
PersonAnnotationId	bigint
Annotation	text
RegistrationDateTime	timestamp
UserId	bigint
PersonId	bigint

TABLA "RefreshTokens"	
Campo	Tipo de Campo
Token	text
RefreshToken	text
UserName	text,
DateTime	timestamp

TABLA "TemporaryExceptions"	
Campo	Tipo de Campo
TemporaryExceptionId	bigint
Reason	character varying(1000)
RegistrationDateTime	timestamp
StartDateTime	timestamp
EndDateTime	timestamp
UserId	bigint
PersonId	bigint
PeopleListId	bigint
IsActive	boolean

TABLA "PeopleListPeoples"	
Campo	Tipo de Campo
PeopleListPeopleId	bigint
PeopleListId	bigint
PersonId	bigint
CreationDateTime	timestamp

TABLA "PeopleLists"	
Campo	Tipo de Campo
PeopleListId	bigint
Name	text
Description	text,
Data	jsonb

El volcado de la base de datos, indica que la tabla "faces" resulta en que el valor de ID (faceID) de la mencionada tabla inicia desde el valor "1" y se incrementara con valor "1", por lo que la totalidad de los registros deben ser secuenciales y continuos.

Ahora bien, observándose los registros de la tabla, se identifica que el registro del campo "Faceid" resulta secuencial hasta el registro 37.551, para luego continuar con el registro 37.908, existiendo un salto de **357 registros inexistentes con BORRADO FISICO de datos biométricos (IMÁGENES ROSTROS)**

Cabe indicar que, en la mencionada tabla, prevé el borrado lógico de datos el cual queda registrado en el campo "Isdeleted" mediante valores T(true) o F(false), por lo que se infiere que en el caso de los registros inexistentes antes indicados **se ha suprimido por completo la línea de registros de forma física, es decir borrado físico de datos biométricos (IMÁGENES ROSTROS)**

Asimismo, y atento a los datos disponibles, se consultó el archivo "people" - tabla de personas compulsadas-, ya reseñado, el cual consta de **40.688** registros, existiendo datos de APELLIDO, NOMBRE, DNI, como así DELITO Y JUZGADO REQUIRIENTE. Del análisis de los registros obrantes, la totalidad de los mismos registran Instancia Judicial requirente. Como hemos señalado en el punto C), en esta tabla existen una diferencia de **356 registros de personas,**

(entre cantidad de registros y valores del campo *PERSONID*) desconociendo el motivo, debiéndose consultar al desarrollador del software o a los Administradores para mayor precisión de esta diferencia y sus motivos.

En efecto, puede determinarse que SI se han eliminado registros producto de estas maniobras, detectándose TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) REGISTROS en la tabla "*People*" (DATOS DE PERSONAS), y TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (357) de la tabla "*Faces*" datos BIOMETRICOS (IMÁGENES ROSTROS), no pudiéndose determinar cual o cuales usuarios realizaron tales maniobras.

En relación a los "*borrados lógicos*" y considerando los archivos ofrecidos, puede observarse en el punto C) del presente el archivo "*TRATAMIENTO DE DATOS.XLSX*", "*USUARIOS.xlsx*" y "*PERFILES DE USUARIOS.xlsx*" para mayores detalles.

F) informe qué contienen específicamente los datos que migraron desde el ReNaPer al Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y en qué formato se los remitieron.

De acuerdo con el archivo "*face.gz*" - que resulta un archivo de base de datos, contiene un Una tabla denominada "*FACE*", con los siguientes cabeceras: "*FaceId*", "*PersonId*", "*Photo*", "*Engine*", "*EngineVersion*", "*Data*", "*FaceRectangleX1*", "*FaceRectangleX2*", "*FaceRectangleY1*", "*FaceRectangleY2*", "*IsDeleted*", "*RenaperData*", "*RenaperValidatedByUserId*", "*RenaperValidationDateTime*", "*CreationDateTime*", donde el campo "*photo*" registra las imágenes en formato binario, mientras que "*RenaperData*" y "*RenaperValidatedByUserId*" registra valores "/N" en ambos campos y en la totalidad de los registros de dicha tabla, desconociendo a que refiere dicho termino, motivo por el cual debe consultarse al desarrollador o Administradores del sistema para profundizar sobre dichos valores.

```
COPY public."Faces" ("FaceId", "PersonId", "Photo", "Engine", "EngineVersion",  
"Data", "FaceRectangleX1", "FaceRectangleX2", "FaceRectangleY1",  
"FaceRectangleY2", "IsDeleted", "RenaperData", "RenaperValidatedByUserId",  
"RenaperValidationDateTime", "CreationDateTime") FROM stdin;
```

En relación el archivo "*capturas*" que resulta en un archivo de base, contiene una tabla denominada "*Files*", contiendo la los siguientes campos:

```
COPY public.files (id, name, size, content, "timestamp", resourceid, systemid, data) FROM stdin;
```

Para mayor detalle de las imágenes, se procedió a ejecutar un script de Python, desarrollado por esta instancia el cual convirtió y extrajo todas las imágenes contenidas en la base de datos "*Face*" (identificador de la imagen "*person_id*", "*face_id*") en la base de datos "*capturas*", (identificador de la imagen "*capturas_id*") aportándose en efecto los archivos comprimidos

FOTO_CAPURA.rar" y "FOTO_FACE.rar" contenedores de los archivos exportados, como así aportándose además el script en lenguaje Python denominado "proceso.py"

El tratamiento de datos puede observarse el archivo "TRATAMIENTO DE DATOS.XLSX" del punto C) del presente" para mayores detalles.

G) aclare si se hicieron pedidos de datos biométricos de personas puntuales o que no se encuentran incluidas en la base de datos de la CoNARC, en cuyo caso, identifique cuáles fueron por pedido manual y cuáles por un medio automatizado detallando usuario solicitante.

Cumplo en informar que dentro de las tablas de la base de datos **SI** se han observado distintas diferencias y discrepancias, dando lugar a una carga manual o borrado manual de personas y las mismas no concuerdan con lo aportado por CONARC o RENAPER dentro de la base de datos que se ha utilizado para realizar las búsquedas pertinentes por el SRFP.

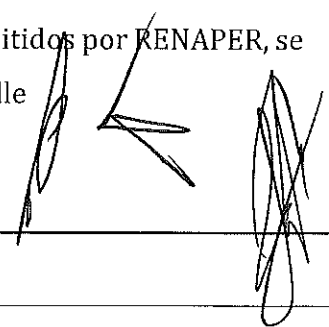
Tal como fuera indicado en el punto **B)** donde fuera indicado que de las tres (03) fuentes de información de archivos CONARC, se obtuvo que existen un total de **7.414 registros únicos de DNI existentes en la tabla FACEID y que no existen en los archivos CONARC remitidos.** (24 valores SIN DNI) mientras que de las tres (03) fuentes de información de archivos CONARC, se obtuvo que existen un total de **8.045 registros únicos de DNI existentes en tabla PEOPLE que no existen en los archivos CONARC remitidos**

Asimismo, el ya mencionado **BORRADO DEFINITIVO en TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) REGISTROS en la tabla "People" (DATOS PERSONALES), y TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (357) en la carpeta "Face" (DATOS BIOMETRICOS),** hacen suponer una carga controlada o manual de datos que son ingresados/modificados/eliminados de la tabla temporal "faceid.csv" o los que son ingresados, mediante la tabla "people" al motor de SRFP.

Por otro lado, el cotejo de valores de DNI en "FACEID" con los registros aportados a RENAPER, resultan en SIETE MILLONES, CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SIETE DNI NO REGISTRADOS:

FACEID - RENAPER	
DNI REGISTRADO	44852
DNI NO REGISTRADO	7042507
Total general	7.087.359

De acuerdo a los 7.087.359 registros únicos DNI de los archivos remitidos por RENAPER, se han consultado 38.302 registros de DNI de la tabla PEOPLE según detalle



PEOPLE - RENAPER	
DNI REGISTRADO	38.302
DNI NO REGISTRADO	7049057
Total general	7087359

A los efectos de establecer una posible una secuencia lógica de procedimientos puede indicarse que se han migrado datos biométricos (imágenes) producto de la consulta de personas mediante "DNI". El procedimiento podría establecerse que mediante datos de "faceid.csv" se realizan consultas a RENAPER, la que, junto a los datos filiatorios, se cargan en la tabla "people" del motor de búsqueda de SRFP. Los datos biométricos (relacionados a esa tabla "people") se cargan en la tabla "faces" y el motor utiliza esas imágenes para el reconocimiento facial. Las detecciones de esas imágenes quedan registradas en la tabla "eventos" y el procedimiento de captura quedan registrado en la base de datos de "capturas". Como se ha establecido existen registros con borrados físicos tanto en la tabla "people" como así "faces", como la ya establecida diferencia de registros de "faceid.csv" CONARC y RENAPER, impiden establecerse que tratamiento se le dio a la totalidad de los registros migrados.

H) dictamine si se ha creado en el ámbito gubernamental local un banco de datos biométricos con los datos migrados desde el ReNaPer hacia el GCBA.

Atento a los registros obrantes SI se han creado un banco de datos biométricos con los datos migrados desde el RENAPER hacia el GCBA, existiendo imágenes en datos binarios alojadas en las bases de datos "face.gz" y "caputras.gz".

Asimismo, en el archivo "Eventos" puede observarse un campo "fileslocation" con valor del campo "postgres://172.23.31.18:5432/UIPFiles" donde se alojarían archivos de imágenes

Cumpla en informar que se han exportado la totalidad de los registros hexadecimales existentes en la tabla "face" y "capturas" en archivos binarios fueron exportados tal como fuera indicado oportunamente en el punto F) del presente

I) detecte la existencia de videofilmaciones almacenadas, precise las fechas y ponga ellas a disposición del Tribunal.

De los registros obrantes, solo existen registros de imágenes en los archivos "face.gz" y "capuras.gz", aunque muchas de ellas corresponderían a captura de videos, sin la existencia de los videos que las originaron.

J) detalle si el Sistema de Reconocimiento Facial de Prófugos estuvo operativo o no, desde el 24/04/2019 hasta el día de la fecha, con precisión de si se verifican interrupciones o suspensiones en tal período.

De acuerdo a análisis de los últimos registros obrantes en archivo "eventos", resulta que el sistema de reconocimiento facial fue utilizado asiduamente (continuo) hasta 22/MARZO/20, existiendo registros posteriores (de uso esporádico) hasta fecha 12/DIC/20.

K) todo otro dato de interés a la presente causa.

De acuerdo a los puntos investigados en forma previa, pudimos observar la existencia de tres supuestos importantes:

1) Existen personas que deberían no encontrarse dentro en la base de datos del SRF, para que de forma posterior sean localizado por el motor del sistema de reconocimiento facial, debiéndose eliminar ("baja") para que no sean detectado por el sistema dando lugar a detenciones por falso positivos, tal es el caso de COLOMBO VIÑA, LEANDRO que al día de la presente su rostro continua integrando los registro de la tabla "faces".

2) 84 registros de personas con imágenes (algunas no de RENAPER) ingresados bajo el nombre "INTERPOL" de los cuales hay 46 personas que solamente indican esta solicitud (INTERPOL) y 38 personas indican una posible causa judicial en curso, no pudiendo dar certeza que sea una causa judicial en Argentina, además las fotografías contienen una marca de agua que indican ser propias del RENIEC del Perú. Ninguno de los registros (DNI) integra la base de CONARC, por el contrario, poseen números de DNI que podrían no resultar ARGENTINOS (cantidad de dígitos). No encontrando ningún otro registro similar con el nombre de otra fuerza y organismo internacional.

Del material aportado por RENAPER para la identificación de las imágenes contenidas en el SRF detallan:

- 39.704 imágenes de personas identificadas (proceso principal "identificación" (1 a N), para los que fallaron en este proceso y se contaba con DNI y SEXO se procedio a "verificar identidad" (1 a 1).
- 30 . imágenes de personas con ERROR (Todos los procesos devolvieron un mensaje de error lo que no permitió su identificación).
- 30 imágenes de personas con GENERIC_ERROR (Todos los procesos devolvieron un mensaje de error lo que no permitió su identificación. El mensaje es (The person is not active) y refiere a rostros que por su calidad no pudieron ser "enrolados" y por lo tanto tampoco identificados).
- 19 imágenes de personas NO.BIO (la calidad de la imagen no es suficiente para determinar que se trata de un rostro que puede ser identificado).

- 2 imágenes de personas NO HIT (Estos casos corresponden a dos rostros con DNI y SEXO que no se corresponden con las identidades almacenadas en RENAPER).
- 903 imágenes de personas UNKNOWN (se trata de rostros que luego de fracasar en el proceso de identificación (1 a N) no pudieron ser verificados (1 a 1) por falta de uno de los datos necesarios para este proceso). Este caso es notorio que dichas imágenes fueron cargadas por fuera de la base de RENAPER.

Por último, se estableció que las alertas emitidas por el SRFP a los distintos oficiales de policía, para la detención de las personas, son remitidas a través del programa de mensajería instantánea TELEGRAM indicando que no existe un canal propio y seguro para el tratamiento de datos personales sensibles, dejando a los desarrolladores y al grupo de administradores las explicaciones correspondientes por dicha falta grave.

5. Conclusiones

Atentos a lo solicitado, cumpla en informar que se ha dado respuesta a los interrogantes periciales requeridos:

A) Detalle todas las extracciones realizadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y/o la Policía de la CABA, sobre la base de datos biométricos del ReNaPer desde el 25/04/2019 al día de la fecha de la pericia.

Cumpla en informar que **SI** existieron extracciones realizadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y/o la Policía de la CABA:

i) El archivo "faceid.csv" contiene registros de datos personales exportados de CONARC y por medio de este se realizaría la consulta y descarga de datos biométricos de RENAPER, a los efectos de carga y alimentación del motor de búsqueda de personas en SRFP.

ii) El archivo "Face" contiene los registros de personas (DATOS BIOMETRICOS - IMAGENES DE ROSTROS) cargados en el motor de búsqueda del SRFP, y por medio de éste, el sistema realiza la búsqueda e identificación mediante reconocimiento facial de personas.

iii) Los archivos remitidos por RENAPER, contiene **9.392.372 líneas de datos en total**, de los cuales resultan **7.087.359 registros únicos de DNI** y responden a todas las consultas realizadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad de CABA.

iv) En relación al archivo "people" que contiene un total de **40.689** registros de personas (DATOS PERSONALES - CAUSAS JUDICIALES) en el motor de búsqueda del

SRFP y se encuentra vinculada (*personid*) a la tabla "FACE" (DATOS BIOMETRICOS IMÁGENES DE ROSTROS).

B) realice una comparativa entre los listados de la CoNaRC, del ReNaPer y la información obtenida e indique diferencias cuantitativas y cualitativas, cantidad de coincidencias de registros y cualquiera discordancia que adviertan.

Se procedió a la comparación de los registros existentes en los archivos "*people*" (DATOS PERSONALES), "*faceID*" (DATOS PERSONALES) con los archivos aportados por RENAPER(DATOS PERSONALES), y CONARC(DATOS PERSONALES)

Se puede concluir que:

- I) Del cotejo de los registros únicos de DNI entre "*FACEID.csv*" (ARCHIVO DE ACTUALIZACION CONARC EN MjYS CABA) y CONARC, resultan en la diferencia de **7.414 registros únicos de DNI en la tabla "FACEID" que no existen en los archivos CONARC remitidos.**
- II) Del cotejo de los registros del archivo "PEOPLE" (DATOS PERSONALES EN SRFP) con los remitidos por CONARC, registran una diferencia de **8.045 de registros únicos de DNI en la tabla PEOPLE que no existen en los archivos CONARC remitidos.**
- III) Del cotejo de los registros del archivo "PEOPLE" (DATOS PERSONALES EN SRFP) con los remitidos por RENAPER, registran una diferencia de **7.042.507 registros únicos de DNI en FACEID.CSV que no existen en los archivos RENAPER remitidos**
- IV) Del cotejo de los registros del archivo "PEOPLE" (DATOS PERSONALES EN SRFP) con los remitidos por RENAPER, registran una diferencia de **7.049.057 registros únicos de DNI en "PEOPLE" que no existen en los archivos RENAPER remitidos**

C) INDIQUE SI LOS DATOS BIOMÉTRICOS OBTENIDOS FUERON INGRESADOS O EJECUTADOS EN EL SRFP Y EN DICHO CASO, EN QUÉ FECHA, SU MOTIVO Y POR ORDEN DE QUIÉN.

Se analizaron los archivos "*people*" (DATOS PERSONALES EN SRFP) y "*eventos*" (DATOS DE DETECCIONES EN SRFP), como así el volcado de la base de datos "*face*" (DATOS BIOMETRICOS IMÁGENES DE ROSTROS) y "*capturas*" (DATOS BIOMETRICOS IMÁGENES DE ROSTROS), donde **SI** fueron ejecutados en el SRFP.

Como ya se ha indicado, el archivo "*people*" (DATOS PERSONALES Y CAUSA EN SRFP) contiene **40.689 líneas de datos** en total correspondiente a registros de personas que se

encuentran cargadas en el motor de búsqueda del SRFP. Esta tabla se encuentra vinculada (personid) con los registros de "Faces" (DATOS BIOMETRICO IMÁGENES DE ROSTRO). Cabe destacar que no todos los registros poseen valores de juzgado requirente, existiendo, por ejemplo, 84 registros con valores "INTERPOL".

En relación al archivo "eventos" (DETECCIONES DEL SRFP), el mismo consta de **16.524** registros de personas, de los cuales **2.510** responden a registros únicos de DNI (DATOS PERSONALES). Cabe indicar que, de los **16.524** registros disponibles, se observan consultas de prueba o testeo (ejemplo: Prueba, Sujeto, Prueba02, Sujeto).

En relación a la fecha se procedió al entrecruzamiento de datos entre tablas que permitieron determinar cuándo se dio de alta/baja cada registro y el usuario que lo realizó. No se pudieron establecer "motivo" u "orden" debido a la inexistencia de registros que permitan arribar a esa conclusión. En mismo sentido, algunos administradores no pueden vincularse a una persona FISICA específica y determinable.

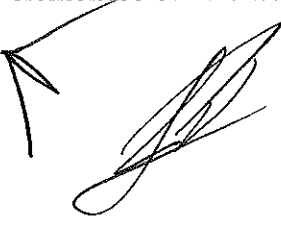

D) precise quiénes accedieron a tales datos, con identificación de usuario (nombre, apellido, cargo, función, dirección IP, tipo de acceso o autorización, etc.) con diferenciación de quienes los solicitaron, recibieron, emitieron, reenviaron o manipularon y en el marco de qué orden o procedimiento.

En el archivo "Users" (USUARIOS DEL SRFP) se observan registros genéricos como "Admin", "Testing" o "temporal", los cuales no están vinculados a datos filiatorios de personas reales y no pueden vincularse a una persona FISICA específica y determinable.

A su vez, se observa que un total de DIECISIETE (17) USUARIOS de dicha tabla poseen el rol o ProfileId con valor UNO (1), esto quiere decir que corresponde al rol de ADMINISTRADOR

Se adjunta listado de usuarios existente en la los archivos "Users" y "UserProfiles" que da cuenta de usuarios y sus perfiles. Asimismo, sobre el tratamiento de datos de estos usuarios, se detallan en el archivo puede observarse el archivo "TRATAMIENTO DE DATOS.XLSX" del punto C) del presente para mayores detalles.

En relación a dar respuesta a "nombre, apellido, cargo, función, dirección IP" no se cuenta con la totalidad de los datos requeridos para dar respuesta a esta parte del interrogante pericial, careciendo de elementos suficientes que permitan realizar la trazabilidad de datos realizada.



E) determine qué tratamiento se les dio a los datos migrados y si fueron eliminados. En tal caso, cuánto tiempo pasó desde que los recibieron hasta que fueron eliminados y qué usuarios realizaron tales acciones.

Existen registros de BORRADOS LÓGICOS y BORRADOS FÍSICOS sobre las tablas "faces" (DATOS BIOMETRICOS IMÁGENES DE ROSTROS) y "people" (REGISTROS PERSONALES).

El BORRADO LÓGICO resultan en un procedimiento el cual simplemente inutiliza o invalida dicho registro para la consulta del sistema, y siendo un procedimiento típico y esperado para altas/bajas en él sistema., mientras que, en el caso de BORRADO FÍSICO, éste puede detectarse cuando los campos autonuméricos de cada tabla pierden correlatividad, (1,2,3,6,17,22) dando un salto entre registros que correspondería a un BORRADO DEFINITIVO realizado de manera MANUAL.

Resultado "BORRADO FÍSICO" de estas maniobras se ha detectado en TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (356) REGISTROS en la tabla "People"(DATOS PERSONALES), y TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (357) de la tabla "Faces" (DATOS BIOMETRICOS IMÁGENES DE ROSTROS).

F) Informe qué contienen específicamente los datos que migraron desde el ReNaPer al Ministerio de Justicia y Seguridad de la CABA y en qué formato se los remitieron.

Los datos migrados de RENAPER resultarían datos biométricos (imágenes de rostro) con el cual realizan el procedimiento de búsqueda de personas mediante el motor del SRFP. Las imágenes fueron guardadas en formato hexadecimal en la tabla "faces"(DATOS BIOMETRICOS) de la base de datos "face" existiendo registros biométricos en la base de datos "capturas".

G) ACLARE SI SE HICIERON PEDIDOS DE DATOS BIOMÉTRICOS DE PERSONAS PUNTUALES O QUE NO SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN LA BASE DE DATOS DE LA CONARC, EN CUYO CASO, IDENTIFIQUE CUÁLES FUERON POR PEDIDO MANUAL Y CUÁLES POR UN MEDIO AUTOMATIZADO DETALLANDO USUARIO SOLICITANTE

Tal como fuera indicado en el punto B), Cumpló en informar que dentro de las tablas de la base de datos SI se han observado distintas diferencias y discrepancias, dando lugar a una posible carga manual o borrado manual de personas y las mismas no concuerdan con lo aportado por CONARC o RENAPER dentro de la base de datos que se ha utilizado para realizar

las búsquedas pertinentes por el SRFP, no pudiendo incluir la trazabilidad de los datos ya que se carece de elementos suficientes para dicha tarea.

Existen, además, cargas manuales de datos, donde existiendo personas con DNI y la causa "INTERPOL", por citar algún ejemplo.

H) DICTAMINE SI SE HA CREADO EN EL ÁMBITO GUBERNAMENTAL LOCAL UN BANCO DE DATOS BIOMÉTRICOS CON LOS DATOS MIGRADOS DESDE EL RENAPER HACIA EL GCBA.

SI se han creado en el ámbito gubernamental local un banco de datos biométricos con los datos migrados desde el RENAPER hacia el GCBA.

A tal efecto, en el archivo "Eventos" (REGISTRO DE DETECCIONES SRFP) puede observarse un campo "fileslocation" con valor del campo "postgres://172.23.31.18:5432/UIPFiles, donde se alojan los archivos de imágenes (DATOS BIOMETRICOS).

Existen, además, datos biométricos (imágenes de rostro) en formato hexadecimal en las tablas "faces" y "capturas" que integran el SRFP.

I) DETECTE LA EXISTENCIA DE VIDEOFILMACIONES ALMACENADAS, PRECISE LAS FECHAS Y PONGA ELLAS A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL.

De los registros obrantes, solo existen registros de imágenes en los archivos "face.gz" y "capuras.gz", existiendo capturas de imágenes de videos.

J) DETALLE SI EL SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL DE PRÓFUGOS ESTUVO OPERATIVO O NO, DESDE EL 24/04/2019 HASTA EL DÍA DE LA FECHA, CON PRECISIÓN DE SI SE VERIFICAN INTERRUPCIONES O SUSPENSIONES EN TAL PERÍODO.

De acuerdo a análisis de los últimos registros obrantes en archivo "eventos", resulta que el sistema de reconocimiento facial fue utilizado asiduamente (continuo) hasta 22/MARZO/20, existiendo registros posteriores (de uso esporádico) hasta fecha 12/DIC/20.

K) TODO OTRO DATO DE INTERÉS A LA PRESENTE CAUSA.

Existen personas que NO deberían encontrarse dentro en la base de datos del SRFP, para que de forma posterior no sean localizados por el motor del SFRP. Estos registros deberían haberse eliminado (lógico, no físico) para que no sean detectados por el sistema dando lugar a detenciones arbitrarias por falsos positivos, tal es el caso de COLOMBO VIÑA, LEANDRO que al día de la presente su rostro (DATOS BIOMETRICOS) continúa suendo buscado y detectado por el SRFP, a pesar que esta persona no fue requerido por la justicia.

Existen 84 registros de personas con imágenes (algunas no de RENAPER) ingresados bajo el nombre "INTERPOL" de los cuales hay 46 personas que solamente indican esta solicitud (INTERPOL) y 38 personas indican una posible causa judicial en curso, no pudiendo dar certeza que sea una causa judicial en Argentina, además las fotografías contienen una marca de agua que indican ser propias del RENIEC del Perú. Ninguno de los registros (DNI) integra la base de CONARC, por el contrario, poseen números de DNI que podrían no resultar ARGENTINOS (cantidad de dígitos). No encontrando ningún otro registro similar con el nombre de otra fuerza y organismo internacional.

Para mayor detalle remítase al *punto K)* del presente informe.

Como corolario del presente informe, los consultores técnicos (veedores) y perito interviniente, concluyen que resulta de pristina claridad que el SRPF posee inconsistencias y errores en los procesos administrativos de alta/baja/modificación, observando también vestigios del entorno de desarrollo que deberían encontrarse solucionados al momentos de implementarse en modelo de producción.

Es todo en cuanto a informar, se adjunta al presente, archivos de la imagen forense FALLIDA, con un total de cuatro (04) DVD rotulados "IMAGEN FALLIDA 1", "IMAGEN FALLIDA 2", "IMAGEN FALLIDA 3" y "IMAGEN FALLIDA 4", dos (02) copias de los archivos de imagen forense exitosa de cinco (05) discos ópticos DVD por copia, en un total de diez (10) DVD rotulados "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 1", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 2", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 3", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 4", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 5", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 1 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 2 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 3 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 4 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 5 COPIA", un (01) disco óptico DVD con el rotulo "ARCHIVOS DE INTERES", tres (03) discos ópticos DVD conteniendo archivos de Interés, rotulado "ARCHIVOS DE INTERES 1", ARHIVO DE INTERES 2" y ARCHIVO DE INTERES 3".

Se adjunta valores de algoritmo HASH de los archivos remitidos:

DISCO	ARCHIVO	MD5	SHA1
IMAGEN FALLIDA 1	DIS_01.E01	8ed246f06dac5b2d72c3098ac e672eda	7c72fe324bc21f6834c7fa9f955cccaa 7c1dd308
IMAGEN FALLIDA 1	DIS_01.E02	b3286e99bcd2f921559ea0008 6a65d88	d58ab958ac68f42e950656d9c9cb2b 2ee97c8f00
IMAGEN FALLIDA 2	DIS_01.E03	88ac1b673eae343692cb8e55d cd71f61	bc05f7adffc4e69294090e80b6b444e ac7ce141d
IMAGEN FALLIDA 2	DIS_01.E04	575b4d0f6b3b8d84dd20e61f4 5aeb1cb	b063b15855802c81a223f5b877ab7a 06cec47cb2

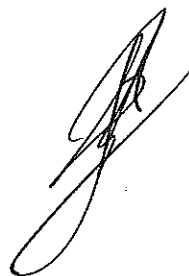
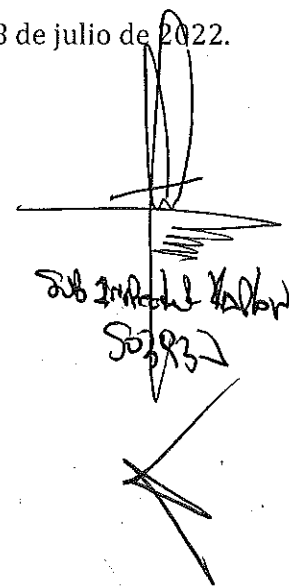


IMAGEN FALLIDA 3	DIS_01.E05	4e260b2726196d9d146663f1ca54ee5d	b4b3976ac7ac198ca8808fbb8b14ba06054276ad
IMAGEN FALLIDA 3	DIS_01.E06	064f442f988d82dc6a0f355fbc39f5c7	c587489064510f9576b754cf3ba9168157e9694d
IMAGEN FALLIDA 4	DIS_01.E07	ae09a5c0882837c402cc5772da8e52a0	8b771fa2932f0529497041f84b4bed8927806da7
IMAGEN FALLIDA 4	DIS_01.E08	252d4d3f862f6e8d00cacfb5bc9b18cb	96d821436698588ce809929fb57a5ee7a8c296bf
IMAGEN DISCO EXTERNO 1	DISCO EXTERNO.E01	14ce3bed7423c578bd083f2916d8cf96	8712bb31d581cbb2cb40c075f654e4b2a081194e
IMAGEN DISCO EXTERNO 1	DISCO EXTERNO.E02	b3286e99bcd2f921559ea00086a65d88	d58ab958ac68f42e950656d9c9cb2b2ee97c8f00
IMAGEN DISCO EXTERNO 2	DISCO EXTERNO.E03	88ac1b673eae343692cb8e55dcd71f61	bc05f7adffc4e69294090e80b6b444eac7ce141d
IMAGEN DISCO EXTERNO 2	DISCO EXTERNO.E04	575b4d0f6b3b8d84dd20e61f45aeb1cb	b063b15855802c81a223f5b877ab7a06cecc47cb2
IMAGEN DISCO EXTERNO 3	DISCO EXTERNO.E05	4e260b2726196d9d146663f1ca54ee5d	b4b3976ac7ac198ca8808fbb8b14ba06054276ad
IMAGEN DISCO EXTERNO 3	DISCO EXTERNO.E06	064f442f988d82dc6a0f355fbc39f5c7	c587489064510f9576b754cf3ba9168157e9694d
IMAGEN DISCO EXTERNO 4	DISCO EXTERNO.E07	ae09a5c0882837c402cc5772da8e52a0	8b771fa2932f0529497041f84b4bed8927806da7
IMAGEN DISCO EXTERNO 4	DISCO EXTERNO.E08	5a2b95f7bbd34653da79ac9b064d4ca2	7e80e90f6da1bbcccc00e721290e60886821e833
IMAGEN DISCO EXTERNO 5	DISCO EXTERNO.E09	d1661a412637403a14f4720484ca720f	386e89ed3909d041220b39e87eb7d10d2bd96337
IMAGEN DISCO EXTERNO 5	DISCO EXTERNO.E10	5610c9cdd83116b3e9678ef43795358f	7d2755de57dab9f8072b1906c33d4fa9b6c14021
IMAGEN DISCO EXTERNO 6	DISCO EXTERNO.E01.csv	ef27a477b91c393db812abcb1a855b1e	c76785d410c2846a7e277db5f555f505dc4163f0
IMAGEN DISCO EXTERNO 7	DISCO EXTERNO.E01.txt	11d38d1914d681bb4f792278d50657e4	91b14dcbf150e6ddba15aca3a08925d32b2bcfa6
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	Listado registros unicos RENAPER.xlsx	40bf4ac8ea3a510790db51f533c9260f	3a8ec3c79b159d939b7373fbc0af1d185c41b82b
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	proceso.py	cbbecfb73b9a1035656ef8986b9f3dab	25f44a6121f9090aa541ce1f4b9b46532c7af97b
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	FOTOS_CAPTURAS.parrt3.rar	cdcdb39f30c2d920e92d34b908725cc0	d7edb0de4312c8ef16e673a15a417302a250079a

ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	FOTOS_FACE.rar	2c226bd36f36f3a619d6462a31b0b415	24c4b4cb26a795981bba4440361eb0410cecc5a0
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	PEOPLE.xlsx	3af728d73b7817c3b0f2c34b08c78f35	eb4455fc97b7e59b6277ec5c7e80c591a99ca442
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	AltasConarcDesde25Abril2019al7Mar22.xlsx	7acff75c34db08b9c08385b154ad9602	877d144ce8f28c5744508d09e281b818de2ba861
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	Estado CoNaRC al 25-04-2019.xlsx	e72cd10c542e3a68e0cbb2317a832c37	74882fab4b2ab09a61ba4753c8e3a634dcda6e61
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	FACEID - Registros y comparativos.xlsx	3391a9bd1298be54d466087b01a6041b	bd8feaaa58f0c91555af84e0da95a2cb8e331221
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	PERFILES DE USUARIOS.xlsx	7f2fe8fe6951c915214a9be645561fc4	cdfa92a83966b5e30cf694dcd84c0a2e3093859e
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	USUARIOS.xlsx	b6255952678e685d8c9a8de9578383cf	a15749ffd1aa48e34864d34335af8ec14d020d1e
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	EVENTOS.xlsx	03b0096b1d3804df43f2da7c1474f76d	8c3b989ea332cf1cfb764aa2c029cd4dc1da7a51
ARCHIVOS DE INTERES DVD 1	TRATAMIENTO DE DATOS.xlsx	87e603afa56fc4e805491a09a09f37f8	8fb6ba0b4ddf4363088cec883bf3f8a634f9155e
ARCHIVOS DE INTERES DVD 2	FOTOS_CAPTURAS.prt1.rar	c59fbd52096b164bd830b6e2da7b9969	c3cc1017ca28d528a0d11c2f3ab55a9157830036
ARCHIVOS DE INTERES DVD 3	FOTOS_CAPTURAS.prt2.rar	cf2addc9edca2ffb48e7e08c4871e6aa	fb7b174c07346fb272835d1274b2a7509c867ad6

Sin más, se da por finalizada, siendo las 17:00 horas del día 08 de julio de 2022.

Saludamos a S.Sa atentamente.

Sub Jefe de Labor
502932



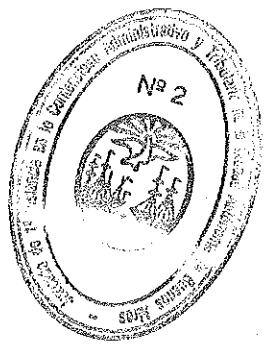
SR. JUEZ

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Subinspector Pablo KAPLAN (L.P. 503.937), de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, se dirige respetuosamente a S.Sa. en el marco del EXPEDIENTE N° 182908/2020-3 (CUIJ J-01-00409611-4/2020-3) caratulado "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ODIA SOBRE OTROS PROCESOS INCIDENTALES - AMPARO - OTROS", a los efectos de elevar, adjunto al presente, los siguientes elementos: **Un (01) informe técnico denominado 056EXT/22 - 7504/2020 - 182908/2020-3** compuesto de treinta y ocho (38) paginas, adjunto a este: Archivos de la imagen forense FALLIDA, con un total de cuatro (04) DVD rotulados "IMAGEN FALLIDA 1", "IMAGEN FALLIDA 2", "IMAGEN FALLIDA 3" y "IMAGEN FALLIDA 4", dos (02) copias de los archivos de imagen forense exitosa de cinco (05) discos ópticos DVD por copia, en un total de diez (10) DVD rotulados "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 1", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 2", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 3", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 4", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 5", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 1 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 2 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 3 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 4 COPIA", "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO 5 COPIA", tres (03) disco óptico DVD con el rotulo "ARCHIVOS DE INTERES" numerados DVD 01 al DVD 03".

Asimismo, se asume el compromiso de la entrega de los restantes elementos en formato físico para el dia lunes 11/JULIO/22.

Sin más, saludo a S.Sa muy atte.



RECIBIDO

01 JUL 2022

JUZGADO CAYT N° 2

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 2 - CABA

S _____ / _____ D



FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA N°

FECHA					HORA					
CARÁTULA (preventiva)	"OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A Y OTROS CONTRA GCBA S/INCI..."									
SUMARIO/ INF.	Informe N° 056_EXT/2022 – EXP 182908/2020-3.-									
JUZGADO/FISCALIA	N° JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 02 EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO									
SECRETARÍA	N° 03									
LUGAR DE RECOLECCIÓN	Oficina 317 - IFE - Oficina de Criminalística (CEAC-DICA). Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.-									
Otra información de utilidad:	-----									
Identificación del Material	DISCOS OPTICOS DVD									
Breve descripción del Material:*										
CUATRO(04) DISCOS OPTICOS DVD ROTULADOS "IMAGEN FALLIDA", NUMERADOS DEL UNO AL CUATRO, LOS CUALES CONTIENEN LA IMAGEN FORENSE FALLIDA.-----										
*La descripción completa se encuentra en el acta que corresponda (secuestro, allanamiento, levantamiento, entre otras) o en la pericia perteneciente a este material.										
Modo de conservación	Medio ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Conservadora refrigerada	<input type="checkbox"/>	Frágil	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
Tipo de embalaje / elemento contenedor:	Sobres de papel:	<input type="checkbox"/>	Bolsas Plásticas	<input checked="" type="checkbox"/>	Cajas	<input type="checkbox"/>	Frascos	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO (FIRMA)	DNI LEGAJO APELLIDOy NOMBRE		DEPENDENCIA		FECHA	HORA				
	OF. JEFE PABLO KAPLAN		OF. CRIMINALISTICA		7/12/22	13:00 KS				
	LP: 503.937									
Observaciones:										
2.										
Observaciones:										
3.										
Observaciones:										
4.										
Observaciones:										





FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA N°

	DNI LEGAJO APELLIDOy NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	HORA
5.				
Observaciones:				
6.				
Observaciones:				
7.				
Observaciones:				
8.				
Observaciones:				
9.				
Observaciones:				
10.				
Observaciones:				
Observaciones:				



FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA N°

FECHA	HORA
CARÁTULA (preventiva)	"OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A Y OTROS CONTRA GCBA S/INCI..."
SUMARIO/ INF.	Informe N° 056_EXT/2022 – EXP 182908/2020-3.-
JUZGADO/FISCALIA	N° JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 02 EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO
SECRETARÍA	N° 03

LUGAR DE RECOLECCIÓN : Oficina 317 - IFE - Oficina de Criminalística (CEAC-DICA). Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.-

Otra información de utilidad :

Identificación del Material : DISCOS OPTICOS DVD

Breve descripción del Material:*

CINCO (05) DISCOS OPTICOS DVD ROTULADOS "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO", NUMERADOS DEL UNO AL CINCO, LOS CUALES CONTIENEN LA IMAGEN FORENSE GENERADA EXITOSAMENTE.

*La descripción completa se encuentra en el acta que corresponda (secuestro, allanamiento, levantamiento, entre otras) o en la pericia perteneciente a este material.

Modo de conservación	Medio ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Conservadora refrigerada	<input type="checkbox"/>	Fragil	<input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de embalaje / elemento contenedor	Sobres de papel	<input type="checkbox"/>	Bolsas Plásticas	<input checked="" type="checkbox"/>	Cajas	<input type="checkbox"/>
RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO (FIRMA)	DNI LEGAJO APELLIDO y NOMBRE	DEPENDENCIA		FECHA	HORA	
	OF. JEFE PABLO KAPLAN	OF. CRIMINALISTICA		24/04/22	19:30	
	LP: 503.937					
Observaciones:						
2.						
Observaciones:						
3.						
Observaciones:						
4.						
Observaciones:						



FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA N°

	DNI LEGAJO APELLIDOy NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	HORA
5.				
Observaciones:				
6.				
Observaciones:				
7.				
Observaciones:				
8.				
Observaciones:				
9.				
Observaciones:				
10.				
Observaciones:				
Observaciones:				



FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA N°

FECHA	HORA			
CARÁTULA (preventiva)	"OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A Y OTROS CONTRA GCBA S/INCI..."			
SUMARIO/ INF.	Informe N° 056_EXT/2022 – EXP 182908/2020-3.-			
JUZGADO/FISCALIA	N° JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 02 EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO			
SECRETARÍA	N° 03			
LUGAR DE RECOLECCIÓN	Oficina 317 - IFE - Oficina de Criminalística (CEAC-DICA). Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.-			
Otra información de utilidad:	-----			
Identificación del Material	DISCOS OPTICOS DVD			
Breve descripción del Material:*				
CINCO (05) DISCOS OPTICOS DVD ROTULADOS "IMAGEN FORENSE DISCO EXTERNO COPIA", NUMERADOS DEL UNO AL CINCO, LOS CUALES CONTIENEN LA IMAGEN FORENSE GENERADA EXITOSAMENTE.				
*La descripción completa se encuentra en el acta que corresponda (secuestro, allanamiento, levantamiento, entre otras) o en la pericia perteneciente a este material.				
Modo de conservación	Medio ambiente	<input checked="" type="checkbox"/>	Conservadora refrigerada	<input type="checkbox"/>
Tipo de embalaje/ elemento contenedor:	Sobres de papel:	<input type="checkbox"/>	Bolsas Plásticas	<input checked="" type="checkbox"/>
			Cajas	<input type="checkbox"/>
			Frascos	<input type="checkbox"/>
			Otros	<input type="checkbox"/>
RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO (FIRMA)	DNI LEGAJO APELLIDO y NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	HORA
1.	OF. JEFE PABLO KAPLAN LP: 503.937	OF. CRIMINALISTICA	24/04/22	19:30 15
Observaciones:				
2.				
Observaciones:				
3.				
Observaciones:				
4.				
Observaciones:				



FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA N°

	DNI LEGAJO APELLIDOy NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	HORA
5.				
Observaciones:				
6.				
Observaciones:				
7.				
Observaciones:				
8.				
Observaciones:				
9.				
Observaciones:				
10.				
Observaciones:				
Observaciones:				



FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA N°

FECHA	HORA
CARÁTULA (preventiva)	"OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A Y OTROS CONTRA GCBA S/INCI..."
SUMARIO/ INF.	Informe N° 056_EXT/2022 - EXP 182908/2020-3.-
JUZGADO/FISCALIA	N° JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 02 EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO
SECRETARÍA	N° 03
LUGAR DE RECOLECCIÓN	Oficina 317 - IFE - Oficina de Criminalística (CEAC-DICA). Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.-

Otra información de utilidad: -----

Identificación del Material DISCOS OPTICOS DVD

Breve descripción del Material:*

TRES (03) DISCOS OPTICOS DVD ROTULADOS "ARCHIVOS DE INTERES", NUMERADOS DEL UNO AL TRES. -----

*La descripción completa se encuentra en el acta que corresponda (secuestro, allanamiento, levantamiento, entre otras) o en la pericia perteneciente a este material.

Modo de conservación	Medio ambiente <input checked="" type="checkbox"/>	Conservadora refrigerada	Frágil <input checked="" type="checkbox"/>
----------------------	--	--------------------------	--

Tipo de embalaje / elemento contenedor	Sobres de papel	Bolsas Plásticas <input checked="" type="checkbox"/>	Cajas	Frascos	Otros
--	-----------------	--	-------	---------	-------

RESPONSABLE DEL LEVANTAMIENTO (FIRMA)	DNI LEGAJO APELLIDO y NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	HORA
	OF. JEFE PABLO KAPLAN	OF. CRIMINALISTICA	28/01/22	11:20h
	LP: 503.937			

Observaciones:

2.				
----	--	--	--	--

Observaciones:

3.				
----	--	--	--	--

Observaciones:

4.				
----	--	--	--	--

Observaciones:





FORMULARIO DE CADENA DE CUSTODIA N°

	DNI LEGAJO APELLIDOy NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	HORA
5.				
Observaciones:				
6.				
Observaciones:				
7.				
Observaciones:				
8.				
Observaciones:				
9.				
Observaciones:				
10.				
Observaciones:				
Observaciones:				



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires